

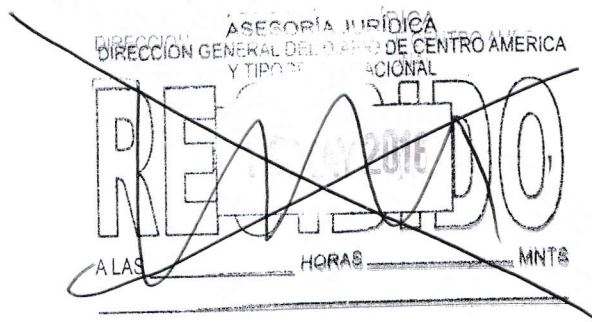
ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE

RUGBY



Oficio Ref. 088-2016-GG/ADNR
Guatemala 11 de mayo del 2016

Licenciado:
Héctor Arnoldo Salvatierra,
Director
Diario de Centroamérica
Presente.



Estimado Licenciado Salvatierra:

Reciba un afectuoso saludo del Comité Ejecutivo de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por medio de la presente acudimos a sus buenos oficios a efecto de poder publicar el informe ANUAL de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby en relación al cumplimiento del Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

Se adjunta dos copias por escrito y una en Disco Compacto (CD).

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Mayra Paola Fernández Aguilar
Gerente General

 ASOCIACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE RUGBY
Gerente General



ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE

RUGBY



COPIA

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE RUGBY

La Asociación Deportiva Nacional de Rugby en cumplimiento de la dispuesta en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

PÚBLICA

El informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO

El funcionamiento radica en recibir, diligenciar y resguardar la información que se genera en la Asociación Deportiva Nacional de Rugby.

II. SISTEMAS DE REGISTRO:

Los oficios y documentos que ingresan a la Federación son archivados en dos formas siendo estas:

- Por Institución
- Por Solicitud o Trámite

III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

Unidades de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby, maneja categoría pública para la información:

- Administrativa
- Contable
- Técnica

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE

RUGBY



IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD AL ACCESO AL ARCHIVO:

El procedimiento que se lleva a cabo en la Unidad de Información Pública de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby:

Las consultas que se realizan en las oficinas de la Asociación Deportiva Nacional de Rugby: ubicadas en la 7^a Av. 7-10 Zona 13 Interior Domo Polideportivo, deberán de llenar el formulario que les será proporcionado en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

De igual forma atendiendo las consultas que se realicen de manera electrónica o de manera telefónica informando los procesos establecidos por la Unidad de Acceso a la Información Pública.


Mayra Paola Fernández Aguilar
Gerente General

 ASOCIACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE RUGBY
Gerente General


Ángel Arturo Gaytán González
Presidente Comité Ejecutivo

 ASOCIACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE RUGBY
PRESIDENTE